

Un camino extraño

I

No cabe la menor duda: desde tiempos inmemoriales, despedirse no sin temores del lugar de nacimiento y partir ha caracterizado a los animales humanos como animales que, de vez en cuando, se mueven de sus espacios/tiempos de residencia y emigran. No obstante, desde la Antigüedad, varios *tipos* de desplazamientos de gente en algún sentido desesperada —al encontrarse oprimida por circunstancias económicas, políticas o religiosas, o quizás padeciendo hambre debido a sequías prolongadas causadas por cambios del clima o de la deforestación— se han convertido en sucesos tan disruptivos como *insoslayables*. En esta meditación plebeya, sin embargo, solo atenderé unos pocos —muy pocos— desplazamientos forzados en el siglo xx y en lo que va del siglo xxi.

Por supuesto, no sorprende que hallemos testimonios de esos desplazamientos en casi todos los pueblos, puesto que tales desplazamientos son cajas de resonancia de numerosos desafíos tanto sociales como naturales. No obstante, esos desafíos, aunque —repito— *insoslayables*, tienden a disfrazarse con intoxicaciones a las que nos abandonamos cuando procuramos omitir algo que nos atormenta sobre «lo que nos pasa». Por eso, sospecho que una vez más debemos contar con una *razón porosa* que recoja y haga justicia a tales fracturas de las sociedades.

Ahora bien, he aquí una pregunta terca: ¿por qué en relación con estos desplazamientos estamos frente a desafíos *insoslayables*? Una tarea propia de quien medita, ya desde el comienzo, es advertirse: *Ten cuidado con las palabras*.

Notoriamente, haciendo buen uso y también abuso de las palabras, describimos instituciones, prácticas, deseos, creencias, afectos, sesgos, hábitos, valores, normas... En alguna medida conformamos lo que nos rodea y quienes somos: lo articulamos y, en ocasiones, con ciertos usos de una razón porosa o, con su contraejemplo característico, una *razón arrogante*, también construimos realidades. Por eso, si retomo ya la pregunta no solo terca, sino molesta propia de una meditación plebeya acerca de por qué los diversos tipos de desplazamientos forzados deben calificarse con la palabra «insoslayable», no es difícil responder: deben serlo —ya se adelantó— porque introducen desafíos —penurias, trabas...— que, a su vez, se deben clasificar con la palabra «disruptivos». Y, cuando esa palabra adjetiva sucesos como los desplazamientos forzados, a menudo, más que hacer referencia a vagas alteraciones del orden cotidiano que intranquilizan, se enfatiza que esos sucesos causan cambios perturbadores y duraderos, en algunos casos incluso violencias sociales que se desbordan y ramifican.

De ahí que, con usos porosos de la razón, con una razón enfática que no se encierra en sí o en los problemas que se considera que pertenecen a su tradición más aceptada —muchas veces la más conformista y repetitiva—, se atiende y se es permeable a sucesos que, como los desplazamientos forzados, aunque no se los desatienda, trastornan las sociedades y, directa o indirectamente, incluso la vida de gente que no tiene que ver con tales sucesos.

Sin embargo, esos usos porosos de la razón no solo se empeñan en descubrir lo que se oculta en tales desplazamientos, sino que, multiplicando aberturas, a la vez buscan descubrir aquello que los relaciona. ¿Cómo? Respondo aprovechándome de una analogía con los sucesos que nos ocupan: consideraré

los pensamientos con que se argumenta sobre ese desplazarse como pensamientos *nómadas*.

A su vez, conviene distinguir entre nomadismos horizontales y verticales de una razón porosa. El nomadismo horizontal o estrategia de los rodeos, que uso en la primera parte de esta meditación, permite atender ejemplos más o menos concretos de desplazamientos forzados. En cambio, el nomadismo vertical o estrategia de las transiciones a la que apelo en la segunda parte sirve para cambiar de nivel de abstracción. Respecto de ambas estrategias, adopto perspectivas poco consideradas con la siguiente excusa: los caminos que producen extrañeza a menudo rescatan lo que se desatiende.

No he dejado de reflexionar corriendo, lo que a veces, aunque pernicioso, es inevitable en muchos comienzos. Pero ya es hora de ir más adelante, paso a paso.

II

Al comienzo, con nomadismo horizontal, me atrevo a desarrollar —no sin arriesgarme a producir pequeños escándalos innecesarios— una filosofía del lenguaje plebeyo en torno a dos ejemplos de desplazamientos forzados; en un tercer ejemplo retomo consecuencias de esos desplazamientos. Pregunta: ¿con qué política del sentido un lenguaje puede calificarse de plebeyo? En los comienzos de la antigua Roma, ser un plebeyo hacía referencia a personas que, por su origen, eran extranjeras. En cambio, en buena parte del habla cotidiana más o menos reciente, con la palabra «plebeyo» se hace referencia a la pertenencia a clases sociales con escaso poder adquisitivo o, por alguna razón, despreciadas por los grupos poderosos de una sociedad. De ahí que *lo plebeyo* cotidianamente se suela identificar con *lo poco cultivado*, a veces con *lo grosero*, y hasta con *lo que merece alguna clase de repudio*. En muchos pueblos, o al menos en muchos sectores de muchos pueblos, los dos

sentidos se encuentran menos distantes de lo que solemos pensar. Porque, en ocasiones, no poco de lo que se considera *lo extranjero* suele calificarse con demasiada rapidez como *lo que merece* o *inmediatamente repudio* o *grosera atracción*. Por otra parte, es convergente otro sentido: si se denomina al lenguaje cotidiano «lenguaje ordinario», la palabra «ordinario» a veces significa *vulgar, de poca estimación*, otro sinónimo para *plebeyo*. De esta manera, la perspectiva de *lo plebeyo* se ha convertido, poco a poco, en la perspectiva *de los de abajo*.

En el primero de estos ejemplos de filosofía del lenguaje plebeyo se reflexiona *sobre usos de las palabras* «*transtierro*», «*destierro*» y «*aurora*». Estas fueron palabras con las que se buscó comprender y vivir exilios de la Segunda República española. Se hace referencia, pues, a un suceso masivo que se tiende a olvidar como un tipo de desplazamiento forzado: el exilio español en los años treinta y cuarenta del siglo xx; por ejemplo, en Francia, en varios países de América Latina y en Estados Unidos.

El segundo tipo de ejemplos toma una dirección inversa a la anterior, aunque no solo no se abandona la perspectiva de una filosofía del lenguaje plebeyo, sino que se la subraya aún más: *Un purgante contra la desesperación. Cantar con los emigrantes mexicanos que parten hacia Estados Unidos*. En consecuencia, en lugar de atender a un grupo de gente que buscó exilio, por ejemplo, en México, se atienden canciones populares que hoy, en este primer cuarto del siglo xxi, continúa entonando o escuchando la migración masiva mexicana, o centroamericana, o de otras regiones de América Latina y hasta de otras partes del mundo, en sus intentos por atravesar la frontera de Estados Unidos. Son canciones hechas con palabras sencillas: *poco cultivadas y hasta vulgares*. Sin embargo, analizadas de cerca, revelan cómo estos emigrantes articulan sus prácticas en los diversos espacios de poder con que se confrontan. También expresan experiencias de estas personas, incluidos diálogos desesperados. De ahí que se equivoque moral y políticamente quien crea que las palabras de estas canciones merecen desdén.

Respecto del tercer ejemplo, se combina la filosofía del lenguaje plebeyo con una estética nómada. Se atienden *Meta-testimonios sobre varias fases de las migraciones forzadas: versos de Lorna Dee Cervantes*. De esta manera, con lectura itinerante se recorren las palabras que exhiben esos versos chicanos: síntomas de desesperación que expresan desencuentros. A diferencia de los dos capítulos anteriores, en este se singulariza una voz. Si no me equivoco, se trata de una voz que representa. Con sus palabras irrumpe un vasto coro de voces femeninas que buscan producir purgantes para curarnos cuando nos sentimos arrogantes frente a la desgracia.

En cambio, en la segunda parte, y como ya adelanté, se adopta una actitud que, con abstracciones, pretende alguna generalidad, aunque no se abandona como punto de partida pensar las migraciones de varios países hacia Estados Unidos. Así, en el cuarto ejemplo, con nomadismo vertical se indaga acerca de por qué ese tipo masivo de migraciones —como muchas otras en otras partes del mundo— construyen épicas plebeyas: *Éxodos o peregrinaciones de la miseria*. ¿De qué modo lo hacen? Con la palabra «éxodo» se narra en el segundo libro de la Biblia la historia de una migración mediante la cual los israelitas abandonan la esclavitud en Egipto para dirigirse a un *espacio sagrado*. A su vez, palabras como «peregrinar» o «peregrinación» tienden a significar: andando por caminos inhóspitos se cruzan fronteras también para acceder a un *espacio sagrado*: las peregrinaciones a Tierra Santa de los cristianos, las peregrinaciones a La Meca de los musulmanes... En cambio, en los diversos desplazamientos forzados, el propósito de ese desplazarse, su destino, no es un *espacio sagrado*, sino un *espacio del deseo*. Pero, si no me equivoco, propiedades —varias creencias, emociones...— de aquellos viejos *éxodos o peregrinaciones* se reencuentran en los desplazamientos recientes. Es notorio: aprender de tiempos lejanos es otra herramienta con la que una razón porosa ilumina hechos presentes con pasados que tal vez no acaban de pasar —aunque se resista o se ignore su

presencia—. En el quinto ejemplo, mirando varias fotografías de migraciones forzadas, procuro complementar el ejemplo anterior.

Por el contrario, el sexto tipo de ejemplos difiere de los anteriores pues discuto directamente consideraciones normativas con cierto nivel de abstracción. Exploro qué actitudes y normas hay que defender en las situaciones actuales para tratar de la mejor manera posible los desplazamientos forzados en general y, en particular, las migraciones masivas.

III

Cuidado: esta meditación tiene dos propósitos. Notoriamente, en primer lugar, busco confrontar mi experiencia con los desplazamientos forzados y sus penurias que desesperan. Quiero abrir la experiencia, pues, a ese conjunto de sucesos disruptivos que desde la Antigüedad han acontecido a las más diversas sociedades, y que hoy, cada vez con más violencia, en parte las construyen y construyen a quienes las habitan: los exilios, los pedidos de refugio y de asilo, las migraciones forzadas... Sin embargo, en segundo lugar, a su sombra, me encuentro en medio de una meditación que se pregunta en qué consiste desear, sentir, percibir, pensar y actuar con *razón porosa* o con *razón arrogante*. Por lo pronto, me detengo ya un momento a considerar a qué se hace referencia con la —¿alarmante?— expresión: «razón porosa».

IV

Las palabras «porosa», «poroso» aluden a agujeros u orificios. Entre otros, la boca o los oídos son agujeros prominentes en la cabeza de los animales humanos. También superficies con orificios visibles o invisibles a simple vista conforman su piel —que permiten filtrar o absorber aire, líquidos...—. Por otra parte,

en la base del cráneo hay numerosas perforaciones por las cuales atraviesan vasos sanguíneos y nervios. Esas y otras aberturas, tanto hacia el exterior como internas, son decisivas para la vida de esos animales que somos. Además, las aberturas hacia el exterior poseen series dispares de propiedades de primera y de segunda naturaleza. Por ejemplo, la anatomía del oído se divide en oído externo, medio e interno; los oídos externo y medio conducen el sonido hacia el oído interno, que lo detecta y envía información al cerebro. Pero si en cierta ocasión escuchamos ruidos o una lengua, esto depende de los procesos de socialización de segunda naturaleza que hayamos realizado.

La propuesta de defender una razón porosa considera que algo análogo sucede con los usos de la razón. Si estos se encuentran normativamente bien encaminados, poseen también porosidades hacia el exterior (a través de las sensaciones, de las percepciones, de los modos de la atención...) e internas (cuando se llevan a cabo inferencias, deducciones, asociaciones de ideas...), así como sus entrecruzamientos. Si este es el caso, con razón porosa se es capaz de atender incluso a sucesos resistidos porque obligan a enfrentar episodios de extrema crueldad. De ahí que todavía antes de atender a ejemplos de desplazamientos forzados, haga una digresión para caracterizar usos porosos de la razón. Lo hago reconstruyendo *normas* de su funcionamiento.

NORMAS DE UNA RAZÓN POROSA

Con razón porosa conviene desprenderse de sesgos que descalifican lo que se lleva a cabo de manera forzada, y de sobrentendidos que, al condenar sin admitir el menor matiz, deforman lo que se percibe. Por ejemplo, a menudo se aceptan afirmaciones insistentes como «los exiliados», «los refugiados», o quienes participan de «migraciones masivas» son gente con deseos extraños que corrompen los valores «nacionales» y acaban con «nuestra» —poca o mucha— prosperidad y «nuestra» paz. Así, de antemano

se los declara «nuestros enemigos». Todavía tiende a cundir mayor alarma si tales enemigos tienen colores de piel diferentes de la propia, practican religiones «inmundas» y/o hablan lenguas «que no se entienden» porque no son las que se usan en «nuestra» sociedad. Por eso, si no se tienen en cuenta porosidades de la razón con las que se debe mirar a tales desplazamientos, es probable que se sea incapaz de resistir confrontaciones como las que perversamente fascinan y que se originan en el esquema amigo/enemigo. De ahí que una primera norma de la razón porosa mande: *Evita los sesgos que producen predescalificaciones y escucha, mira en tiempo presente... de manera tal de poder graduar tus deseos, creencias, afectos, acciones.*

Se sabe: también comemos lo que nos indigesta, oímos lo que nos confunde; la porosidad de la piel permite filtrar o absorber lo que produce daño y no pocas veces se obstruyen los transmisores craneanos. Análogamente, respecto de usos de la razón es frecuente la necesidad de un conjunto de ejercicios encaminados al tratamiento de rumores o noticias en los medios masivos que —muchas veces sin que lo notemos— causan «absorciones dañinas». Ejemplos hay varios: suele repetirse que quienes llegan como producto de un exilio o piden refugio o participan de migraciones forzadas, o bien son «gente haragana y aprovechada», o bien son «revoltosos» que no tienen cabida en sus países de origen. Lo que es peor aún, no dejan de cundir rumores que los describen como «pandillas de criminales». De ahí que frente a «absorciones dañinas» como estas sea necesaria la consulta de saberes bien respaldados y búsqueda de terapias pertinentes con el propósito de curarnos de intoxicaciones de deseos y creencias. Conviene ya tener en cuenta, pues, una segunda norma de la razón porosa: *Explora diversas conversaciones fácticas, pero no dejes de indagar de manera contrafáctica, sin descartar la posibilidad de introducir en tu reflexión saberes científicos y también purgantes y experimentos.*

Ambas normas de la razón porosa implican rechazar formas que aíslan la razón de sus contextos: afectivos, sociales, histó-

ricos... porque, a cada paso, esta necesita de energía «exterior» o se enferma. Por ejemplo, también con el nomadismo vertical conviene hacer abstracciones que permitan reconocer que los diversos desplazamientos forzados son *síntomas*, por ejemplo, de fracturas económicas, o políticas, o religiosas, o climáticas. Ya podemos formular una tercera norma de la razón porosa: *Ten en cuenta las diversas estructuras generales que producen los sucesos particulares que enfrentas.*

Normas como las propuestas se dejan resumir en una —¿fatigante?— exhortación: *Déjate interpelar.*

Está claro que se trata de normas no solo abstractas, sino subdeterminadas. Para aplicarlas habrá que ir *determinando* su sentido y para ello habrá que prestar atención a la configuración específica no solo del tipo de desplazamiento, sino de cada situación.

V

Nos encontramos, pues, ante *una meditación plebeya que busca dejarse interpelar por ciertos sucesos insoslayables*: por «lo que nos pasa, aunque no queramos que nos pase». En la primera parte busco dejarme interrogar por ejemplos de desplazamientos forzados y/o sus consecuencias. Luego, en la segunda parte, atiendo un tipo de esos desplazamientos cada vez más abarcadores: las migraciones masivas y las posibles normas con que debemos enfrentarlas. Lamentablemente, no medito controlando a cada paso ni las descripciones ni los argumentos ni los conceptos que se introducen. Por el contrario, trabajo con textos dispares que no excluyen discontinuidades y saltos; a la vez, uso momentos de digresión y repeticiones. Un ejemplo de esos saltos: aunque en estas reflexiones introductorias ya se aludió a la oposición razón porosa/razón arrogante, solo después, en la segunda parte, respecto a los espacios fronterizos y sus pasajes legales e ilegales, se indagará en qué consiste un régimen social

Desplazamientos forzados

en el que predominan los usos arrogantes de la razón. Y así sucede con otros recursos a los que en algún momento de la discusión se hace referencia, pero a los que solo después se caracteriza. Como por lo demás solemos hacerlo cada vez que meditamos en serio y vamos atendiendo experiencias que comprometen intensamente la propia vida, aunque no todas a la vez.